

#SUMÉRGETE EN EL DESAFÍO

Y PODRÁS GANAR UNA DE LAS 3 TABLETS
UNA PARA CADA DESAFÍO GANADOR

DESAFÍO 1

LA BOLSA DE AGUA



Llena una bolsa con agua de Nuevosur y pasa sobre ella al menos 3 lápices.

GRABA TU DESAFÍO ¡Y LISTO!

DESAFÍO 2

EL AGUA, EL VASO Y LA GASA



Pon un trozo de gasa en el vaso y ajústalo con un elástico. Luego llénalo con agua de Nuevosur. Coloca tu mano al borde y dalo vuelta.

GRABA TU DESAFÍO ¡Y LISTO!

DESAFÍO 3

CLIPS AL AGUA



Llena un vaso con agua de Nuevosur, luego toma un clip y dóblalo. Úsalo para sostener los clips que dejarás flotando. Mientras más sean, mejor.

GRABA TU DESAFÍO ¡Y LISTO!



BASES CONCURSO TWITTER #SUMERGETEENELDESAFIO

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

"Nuevosur S.A", Rut N° 96.963.440-6, representada por don Claudio Sergio Santelices Boettcher, chileno, casado, publicista, cedula nacional de identidad número 9.732.812-9, con domicilio en Arturo Prat 199, Concepción, presentan las siguientes bases de concurso:

Nuevosur te invita a participar de manera activa y lúdica a través de un video que muestra 3 desafíos donde el hilo conductor es el agua de Nuevosur, la idea es que los participantes suban sus propios videos de uno de los 3 desafíos y que lo compartan de manera pública para ganar una de las 3 Tablets como premio recompensa. El ganador será el video con más likes o me gusta.

El desafío comienza el lunes 21 de agosto de 2017 hasta el 29 de septiembre de 2017.

2. TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos para participar del presente concurso son los siguientes:

1. Podrá participar toda persona natural mayor de edad o menor de edad que haya obtenido el consentimiento de sus representantes legales.
2. Que los participantes del Concurso residan en la Región del Maule.
3. Que a partir del entre el 21 de agosto y el 29 de Septiembre 2017 sea seguidor de al menos una de las siguientes cuentas de redes sociales. de nuevosur:
 - a. Twitter @prensanuevosur.
 - b. Twitter @nuevosur_cl
 - c. Facebook fanpage Nuevosur Chile.
4. Podrán participar solo perfiles reales de Twitter o Facebook.

En consideración a lo anterior, solamente podrán participar de la promoción quienes cumplan las condiciones descritas dentro del plazo de duración del respectivo concurso. Por el hecho de participar en la presente promoción, se entenderá que los participantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad.

Los participantes estarán obligados a cumplir con las instrucciones que, para los efectos de su participación, les imparta Nuevosur. El concursante autoriza expresa e irrevocablemente a Nuevosur, sin que sea necesario efectuarle pago alguno por ello a utilizar su nombre, seudónimo, fotografías, voz, así como cualquiera otra reproducción de esta y/o de su imagen.

3. CÓMO PARTICIPAR

El Concurso funciona en la red social Twitter y Facebook.

Desafío 1 - La Bolsa de Agua: Debes grabar un video desarrollando el truco que a continuación se describe:

- En una bolsa de plástico transparente, llénala con agua de Nuevosur y pincha las bolsas con al menos tres lápices que traspasen de lado a lado la bolsa.
- Graba tu desafío y súbelo a Facebook o Twitter.
- Comparte tu video con el hashtag #sumérgeteeneldesafío.
- Cuéntale a tus amigos para obtener la mayor cantidad de likes o me gusta posibles.

Desafío 2 - El Agua, El Vaso y la Gasa: Debes grabar un video desarrollando el truco que a continuación se describe:

- Pon un trozo de gasa en un vaso de vidrio transparente y ajústalo con un elástico. Luego llénalo con agua de Nuevosur, coloca tu mano en el borde y dalo vuelta.
- Graba tu desafío y súbelo a Facebook o Twitter.
- Comparte tu video con el hashtag #sumérgeteeneldesafío.
- Cuéntale a tus amigos para obtener la mayor cantidad de likes o me gusta posibles.

Desafío 3 - Clips al Agua: Debes grabar un video desarrollando el truco que a continuación se describe:

- Llena un vaso con agua de Nuevosur, luego toma un clip, dóblalo y úsalo para sostener los clips que dejarás flotando.
- Mientras más clips dejes flotando es mejor.
- Graba tu desafío y súbelo a Facebook o Twitter.
- Comparte tu video con el hashtag #sumérgeteeneldesafío.
- Cuéntale a tus amigos para obtener la mayor cantidad de likes o me gusta posibles.

4. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

El concurso comienza el lunes 21 de agosto de 2017 desde las 15:00 hrs y termina el 29 de septiembre de 2017 a las 23:59 hrs.

- El desafío 1 comienza el lunes 21 de agosto de 2017 desde las 08:00 hrs. y termina el miércoles 30 de agosto de 2017 a las 23:59 hrs.
- El desafío 2 comienza el lunes 04 de septiembre de 2017 a las 08:00 hrs. y termina el miércoles 13 de septiembre a las 23:59 hrs.
- El desafío 3 comienza el miércoles 20 de septiembre a las 08:00 hrs. y termina el viernes 29 de septiembre a las 23:59 hrs.

5. PREMIOS

El video con más likes o me gusta en cada uno de los desafíos, será el ganador de la Tablet Lenovo Yoga Pro Quad Core 4 GB.

6. ELECCIÓN DE LOS GANADORES Y COMUNICACIÓN DEL CONCURSO

El ganador de la Tablet saldrá escogido entre los seguidores de las cuentas de Twitter y/o Facebook y que subieran su video con el hashtag #sumérgeteeneldesafío.

Los ganadores serán contactados por Twitter o Facebook, donde serán informados de la fecha y forma de retirar su premio.

En este mensaje se le indicará que ha sido ganador del premio y la forma de cobrarlo. En dicho mensaje además se le solicitará la información necesaria para su identificación (nombre completo, RUT, teléfono, correo electrónico y dirección).

Dentro del día del sorteo, se intentará contactar al ganador, hasta 3 veces. Si transcurrido el día, el ganador, no hubiese respondido, se entenderá que renuncia a su premio, perdiendo irrevocablemente todo tipo de derecho sobre el premio.

Nuevosur se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, uso de robots u otra forma artificial de obtener likes o me gusta, etc.

7. ENTREGA DEL PREMIO

El ganador, para poder recibir el premio debe haber participado bajo los términos mencionados anteriormente. En el evento que el ganador sea menor de edad, deberá presentarse con su representante legal quién se hará cargo de la recepción del premio sin que de ello derive ningún cambio en la titularidad del ganador, que será mantenido para todos los efectos, como el ganador. Todos los costos que se deriven para obtener y retirar el premio y los gastos en que incurran los participantes como consecuencia de la obtención y entrega del mismo incluyendo, sin limitación, aquellos gastos de traslado y estancia en que incurran en la entrega y utilización del premio, se encontrarán a exclusivo cargo de los ganadores. La aceptación de los presentes términos y condiciones implica el consentimiento de los ganadores para que Nuevosur o cualquiera de sus sociedades relacionadas utilicen sus datos (nombre, apellidos u otros que los participantes aporten), así como su propia imagen (fotografía o video) y voz, para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con el presente concurso y testimonial de ganadores. Esto por medio de una carta firmada por el ganador al momento del retiro del premio. La utilización de los datos, imagen o voz de los participantes anteriormente descritos, no implica remuneración ni beneficio alguno para los ganadores.

El ganador deberá presentar su carnet de identidad al momento de canjear su premio.

8. OTROS NUEVOSUR

NUEVOSUR se reserva el derecho de cancelar, suspender, o modificar estas reglas y regulaciones, así como la organización y/o dirección de esta promoción. Cualquier cambio que se introdujera en la promoción o incluso la suspensión del mismo, será comunicado por los canales de Comunicación de Nuevosur, Facebook y Twitter.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por Nuevosur y los concursantes no tendrán derecho alguno de reclamo sobre lo resuelto por esta.

Nuevosur, no será responsable de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia de entrega y uso del premio.

El uso del premio es de exclusiva responsabilidad del ganador, y/o, de sus representantes legales según el caso.

Talca, 21 de Agosto de 2017



Nuevosur
CONTIGO PARA QUE VIVAS MEJOR